

ACTA N° 25
16.08.24

---Siendo las trece horas y cinco minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.) Arq. Héctor **Peiró** (13,00 hs.); Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); D.I. Victoria **Vincelli** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Dr. Arq. Gustavo **Carabajal** (13,00 hs.); Arq. Horacio **Vianna** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,20 hs.); Srta. Oriana **Muñoz** (13,00 hs.); Srta. Ángeles **Downes Franco** (13,00 hs.); Srta. Paula **Rolla** (13,00 hs.); Srta. María Julia **Angelotti** (13,00 hs.), Sr. Nicolás **Carletti** (13,00 hs.); Srta. María Victoria **Mainardi** (13,00 hs.), Sr. Matías **Grassi** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.). -----

El Sr. Decano da comienzo a la 25ª Reunión – 11ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Victoria Mainardi, a partir del 16 de agosto de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Ana Piaggio, a partir del 16 de agosto de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Dr. Arq. Gustavo Carabajal, a partir del 16 de agosto de 2024. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 23 y 24. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día – Asuntos Entrados. -----

2.1.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte N° 10633/2024 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas: “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Esp. Arq. Javier Povrzenic. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.2.- Expte. N° 25506/2024 - Nota presentada por las Arquitectas Ana Valderrama, Bibiana Cicutti y Jimena Cutruneo, elevando la propuesta de otorgamiento del título “Doctor Honoris Causa” de la UNR a la Dra. Mg. Arq. Ruth Verde Zein. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 25682/2024 - Nota presentada por los docentes Marcelo Barrale, Ana Valderrama, Alejandra Buzaglo, Ángel Riva y la Consejala Alicia Pino, elevando la propuesta de otorgamiento del título “Doctor Honoris Causa” de la UNR al Arq. Pablo Benetti. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Homologación de Resolución dictada por el Sr. Decano. -----

Sr. Decano: “CUDI: EXP-UNR: 24525/2024. Rosario, 31 de julio de 2024. **VISTO** que por Resolución N° 670/2024, se encuentra vacante un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación

///

ACTA N° 25
16.08.24

///

semiexclusiva y la Resolución N° 1220/2024-Rector, **CONSIDERANDO** la necesidad de contar con personal docente para lograr el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de esta Facultad, **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Designar, a partir del 01 de septiembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024, a la Arquitecta **CONTESTI, María Eva** (C.U.I.L. N° 27-26073292-2) (Legajo 41933), en un (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación semiexclusiva, (Programa 2 Dependencia 09 Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño (Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Ref. 73), en el en el Area Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-área Proyecto Arquitectónico, asignaturas Introducción a la Arquitectura “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” (cursado anual), cátedra a cargo del Arquitecto Rois, Juan Manuel, de la Carrera de Arquitectura que se dicta en Facultad, en carácter de reemplazante del Arq. Rois, Juan Manuel. **ARTICULO 2°.-** Conceder, a partir del 01 de septiembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024, licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía e incompatibilidad, a la Arquitecta **CONTESTI, María Eva** (C.U.I.L. N° 27-26073292-2) (Legajo 41933), en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, concursado (Función 4 – Programa 2 – Dependencia 09 – Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – Inc. 1 – Pda. Principal 1 – “Personal Permanente” – Ref. 71), en el en el Area Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-área Proyecto Arquitectónico, asignaturas Introducción a la Arquitectura “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” (cursado anual), cátedra a cargo del Arquitecto Rois, Juan Manuel, de la Carrera de Arquitectura que se dicta en Facultad, de conformidad con lo dispuesto en Art. 12° - AP II - inc. a) de la Ordenanza N° 725 C.S. – U.N.R. **ARTICULO 3°.-** Designar, a partir del 01 de septiembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024, al Arquitecto **RODRIGUEZ, Germán** (C.U.I.L. N° 20-33562118-3) (Legajo N° 40773), en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, (Función 4 – Programa 2 – Dependencia 09 – Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – Inc. 1 – Pda. Principal 1 – “Personal Permanente” – Ref. 71), en el en el Area Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-área Proyecto Arquitectónico, asignaturas Introducción a la Arquitectura “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” (cursado anual), cátedra a cargo del Arquitecto Rois, Juan Manuel, de la Carrera de Arquitectura que se dicta en Facultad, en carácter de reemplazante de la Arq. Contesti, María Eva. **ARTICULO 4°.-** Conceder, a partir del 01 de septiembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024, la licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía e incompatibilidad, al Arquitecto **RODRIGUEZ, Germán** (C.U.I.L. N° 20-33562118-3) (Legajo N° 40773), en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación semiexclusiva, interino (Programa 2 - Dependencia 09-0 "Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño" - Inciso 1 - Pda. Principal 1 - "Personal Permanente" - Ref. 70), en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” (cursado anual), cátedra a cargo del Arq. Rois, Juan Manuel, de la Carrera de Arquitectura que se dicta en esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto en Art. 12° - AP II - inc. a) de la Ordenanza N° 725 C.S. – U.N.R. **ARTICULO 5°.-** Designar, a partir del 01 de septiembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024, a la Arquitecta

///

ACTA N° 25**16.08.24**

///

ANTELO, Fidela (C.U.I.L. N° 27-36691268-7) (Legajo N° 46510), en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación semiexclusiva, (Programa 2 - Dependencia 09-0 "Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño" - Inciso 1 - Pda. Principal 1 - "Personal Permanente" - Ref. 70), en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II" (cursado anual), cátedra a cargo del Arq. Rois, Juan Manuel, de la Carrera de Arquitectura que se dicta en esta Facultad, en carácter de reemplazante del Arq. Rodríguez, Germán. **ARTICULO 6°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" del Consejo Directivo. **ARTICULO 7°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 732/2024.** Fdo.) Mg. Arq. Pedro Ferrazini – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.5.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 24813/2024 - Proyecto de Resolución presentado por el DI Matías Pallás, solicitando la Declaración de "Interés Académico e Institucional" del "VI Congreso Nacional de Ergonomía: Pensando la ergonomía desde distintos enfoques disciplinarios", que se realizará desde el 4 al 6 de setiembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.6.- Expte. N° 25524/2024 - Nota presentada por la Arq. María Agustina Laurito, solicitando licencia con goce de sueldo a partir del 1º de setiembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I", "Historia de la Arquitectura II" e "Historia de la Arquitectura III", cátedra a cargo de la Arq. Pía Albertalli. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 25690/2024 – Nota presentada por el Arq. Claudio Solari, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al "I Congreso Internacional Hica. La Verticalidad en las américas entre los Siglos XIX y XX", que se realizará desde el 23 al 25 de octubre de 2024 en la Ciudad de La Plata. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.8.- Expte. N° 25744/2024 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Grassi, elevando un pedido de informe sobre el estado en el que se encuentra la obra de la nueva parada segura de colectivos en el CUR. -----

Se resuelve, por unanimidad, disponer el pase de las presentes actuaciones a la Secretaría de Infraestructura de la Universidad Nacional de Rosario. -----

2.9.- Expte. N° 25754/2024 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Matías Grassi, solicitando que se realice una modificación en el Plan de Estudios 2008 que contemple la cuatrimestralización de la asignatura "Física", siendo "Física I" y "Física II". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.10.- Expte. N° 25759/2024 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros, solicitando al Sr. Decano la implementación de la

///

ACTA N° 25
16.08.24

///

Resolución -aprobada por el Consejo Directivo- que establece "crear un servicio de impresiones tipo plotter para estudiantes de la Facultad, el cual será gestionado por la Facultad". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

2.11.- Expte. N° 16925/2024 - Sr. Daniel Brian Ledesma - Solicitud de equivalencias.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.12.- Expte. N° 25382/2024 - Srta. Paloma Natarelli - Solicitud de equivalencias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.13.- Expte. N° 25765/2024 – Nota presentada por la Mg. Arq. Ana Valderrama, elevando la donación de dos (2) ejemplares de un libro, recibida por parte de la profesora Jennifer Monson (Universidad de Illinois). **Valor Total:** \$ 56.140.- (pesos cincuenta y seis mil ciento cuarenta). ----

Se resuelve, por unanimidad, aceptar la donación y disponer el pase de las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** - Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. -----

* **Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura:** **Expte. N° 31837/2023** – **Francisco**, Valdir y **Expte. N° 12354/2024** - **Gariboglio**, Florencia Lujan. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - **Informes del Decano.** -----

4.1.- Convocatoria a Asamblea Interclaustró, que se realizará el día lunes 19 de agosto de 2024 a las 18:30 hs. en el sum de la FAPyD. -----

Sr. Decano: “Ante la situación alarmante que estamos atravesando las y los trabajadores/as de la Universidad Pública debido a la falta de recomposición salarial, invitamos a toda la comunidad académica a participar de una Asamblea Interclaustró que se realizará el día lunes 19 de agosto a las 18:30 h en el SUM de nuestra Facultad. El objetivo es reunirnos para debatir y planificar acciones colectivas dentro y fuera de nuestra Casa de Estudios que permitan visibilizar la lucha por salarios dignos, sin los cuales no es posible pensar en una Universidad Pública de calidad. Convocamos a todas/os los/las estudiantes, docentes, nodocentes y autoridades de la FAPyD a participar del encuentro”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.2.- Nota presentada por el Mg. Arq. Gabriel Chiarito, elevando la propuesta para poner en valor y custodia del edificio ubicado en el CUR denominado “Casa con Bóvedas”, debido al deterioro y la falta de mantenimiento. -----

Sr. Decano: “Rosario, 16 de agosto de 2024. Sr Decano de la FAPyD, Mg. Arq. Pedro Ferrazini: De mi consideración: Con motivo del deterioro por falta de mantenimiento del edificio ubicado en el ingreso al CUR, identificado como "casa con bóvedas", elevo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo, la siguiente propuesta para poner en valor y custodia esta particular intervención. Esta construcción data de la década del 60, inaugurada en su momento por el Presidente de la Nación, Dr. Arturo Humberto Illia, y constituye el primer prototipo de vivienda 1:1 desarrollado desde la investigación del Equipo de Estudio de la Vivienda desde la entonces Escuela de Arquitectura, hoy FAPyD. La investigación centrada en la optimización constructiva

///

ACTA N° 2516.08.24

///

de las técnicas y procesos, se escaló a la ejecución de barrios a cargo de la "Secretaría de Vivienda de la Nación a lo largo del país. Esta breve caracterización permite ver el valor patrimonial y necesaria puesta en valor, como símbolo de la potencial contribución de nuestra Universidad con el medio social y productivo de la Nación. La propuesta por tanto se basa en tramitar institucionalmente la solicitud de la custodia patrimonial de este edificio y posiblemente su uso como espacio abierto a la comunidad universitaria a cargo de la FAPyD y de esa manera implementar las instancias que permitan su puesta en uso y valor. Sin otro particular, lo saluda cordialmente. Fdo.) Mg Arq. Gabriel Chiarito". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

4.3.- Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de "Interés Académico" al "Proyecto Arquitectónico, sus estructuras y las tecnologías entre lo posible y la innovación", propuesto por el Taller Matéricos. -----

Sr. Decano: "Rosario, 15 de agosto 2024. Sr. Decano de la FAPyD – UNR, Mg. Arq. Pedro Ferrazini. C/C: Consejo Directivo. Ref.: Declaración de Interés Académico. Por la presente, y visto la necesidad de la producción de conocimiento principalmente en PFC que complementa lo actuado en el propio curso y en la carrera en su conjunto, y además abierto a toda la comunidad académica, se propone este Ciclo que contará con la presencia de distintos profesionales del país como por ejemplo el Arq. Cristian Nanzer y miembros del Proyecto Habitar, especialistas en madera, hormigón, acero y mampostería, sus competencias constructivas y expresivas, disponibilidad efectiva, etc. Este ciclo está coordinado por la Arq. Vanesa Heisterborg, actualmente encargada del curso de PFC, en el periodo 2024. Consideramos importante el aporte de este ciclo y solicitamos a este Consejo, su "Declaración de Interés Académico": EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, SUS ESTRUCTURAS Y LAS TECNOLOGÍAS. ENTRE LO POSIBLE Y LA INNOVACIÓN. Este ciclo que propone Taller Matéricos aborda la problemática entre el proyecto arquitectónico, el sistema estructural adoptado y la materialidad constructiva y expresiva. Reconoce tanto la definición profesional culta como la resolución de saberes, usos y costumbres populares que constituye el 70 % de la (mal llamada) informalidad de las ciudades latinoamericanas. Entre la disponibilidad de recursos materiales, humanos y culturales, y los intentos exploratorios más utópicos o deseados, se inicia esta ronda de clases presentadas por arquitectos, talleres especialistas, ingenieros y estudiosos de las diversas formas que la arquitectura contemporánea puede adoptar para su materialización. Sin otro particular se eleva la presente. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale Arribillaga / Profesor Titular Ordinario - Proyecto Arquitectónico y PFC". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4.4.- Nota enviada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez a la Secretaria de Autoevaluación, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, solicitando la confección de un informe que dé cuenta de las estadísticas de cursado, regularización y aprobación de las asignaturas "Materialidad I, II y III" y "Producción Edilicia I y II" dichas materias por parte del estudiantado de la FAPyD. -----

Sr. Decano: "Rosario, 14 de agosto de 2024. Señora Secretaria de Autoevaluación de la FAPyD-UNR. Dra. Arq. Jimena Cutruneo. Dada la presentación en Consejo Directivo del Expte. N° 23526/2023 que pone en discusión la incorporación de la promoción directa en las asignaturas

///

ACTA N° 25
16.08.24

///

"Materialidad I, II y III" y "Producción Edilicia I y II", en mi carácter de secretario de la Comisión de Asuntos académicos de dicho cuerpo, le solicito la confección de un informe que dé cuenta de las estadísticas de cursado, regularización y aprobación de dichas materias por parte del estudiantado de la FAPyD. Sin más, la saludo muy atte. Fdo.) Arq. Darío Jiménez - Secretario Académico / FAPyD – UNR". -----

Se resuelve anexar las presentes actuaciones al Expte. N° 23526/2023. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

* Despacho N° 004/24 - Tema: Expte. N° 23789/2024 - Nota presentada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Arq. Aldana Berardo, elevando el proyecto de Reglamento de Práctica Profesional Supervisada para la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión solicita a la Dirección de Carrera de Diseño Gráfico convocar al Consejo Asesor para que emita opinión previa al 23 de agosto de 2024, con la finalidad de poder dar resolución al tema en cuestión. Se sugiere la asistencia de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a la Comisión Asesora. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 117/24 – Expte: N° 17266/2024 – Dra. Arq. Jimena Cutruneo; Expte: N° 17451/2024 – Arq. Guillermo Bas; Expte: N° 17454/2024 – Arq. Héctor Peiró; Expte: N° 17528/2024 – Arq. Gustavo Flores; Expte: N° 18733/2024 – Dra. Arq. Cecilia Galimberti; Expte: N° 19087/2024 – Arq. Adrián Arloro; Expte: N° 20015/2024 – Arq. Romina Saldi y Expte: N° 20591/2024 – Arq. Celina Savino. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado y elevar al Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 118/24 – Expte: N° 8164/2024 - Srta. Morena Suarez Surraco - Solicitud de equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 119/24 – Expte: N° 22612/2024 - Srta. Azul Frigerio - Solicitud de equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 120/24 – Expte: N° 7936/2024 - Sr. Francisco Martínez - Solicitud de equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 121/24 – Expte: N° 17599/2024 - Srta. Catalina Cricco - Solicitud de equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 122/24 – Expte: N° 3514/2024 - Srta. Victoria Fontanarrosa - Solicitud de

///

ACTA N° 25
16.08.24

///

equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 123/24 – Expte: N° 3790/2024 - Sr. Esteban A. Martínez - Solicitud de equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 124/24 – Expte: N° 3158//2024 - Sr. Martín Colombo - Solicitud de equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 125/24 – Expte: N° 6280/2024 - Srta. Magdalena Robledo - Solicitud de equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 126/24 – Expte: N° 4741/2024 - Srta. Carla Sosa - Solicitud de equivalencia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado, según el informe de Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 127/24 – Expte: N° 15082/2024 - Nota presentada por el Arq. Claudio Solari, elevando un informe de la nómina de representantes docentes -titulares y suplentes-, propuestos por las Sub Áreas establecidas en el Plan de Estudio y que integrarán el Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las nóminas. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 128/24 – Expte. N° 23861/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando -para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final de la doctoranda Daiana Zamler, correspondiente a la Carrera “Doctorado en Arquitectura”. (Se adjunta copia del Acta de Evaluación de Tesis Doctoral). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Acta de Evaluación de la Tesis. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 129/24 – Expte: N° 32190/2021 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de JTP, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 130/24 – Expte: N° 23863/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Área de Teoría y Análisis, asignatura “Introducción al Pensamiento Científico”, cátedra a cargo del Lic. Juan Samaja,

///

ACTA N° 25
16.08.24

///

correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el llamado, previa incorporación de los miembros estudiantiles de la Comisión Asesora. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 131/24 – Expte: N° 24530/2024 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Darío Jiménez elevando la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional dispuesto para cubrir (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas: “Introducción a la Arquitectura”, Análisis Proyectual I” y Análisis Proyectual II”, vacante por jubilación del Arq. Juan Andrés Villalba. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto, previa incorporación de los miembros estudiantiles de la Comisión Asesora. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 132/24 – Expte. N° 23488/2023 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Proyectual, Sub Área Morfología, asignaturas "Morfología I" y "Morfología II", correspondientes a la Carrera Licenciatura en Diseño Gráfico". (**Se adjunta Expte. N° 8487/2024 – D.G. Virginia Aloe**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora, considerando las intervenciones de las Asesorías Jurídicas de la FAPyD y UNR. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 133/24 – Expte: N° 22771/2024 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando -para su aprobación- copia del Acta de Defensa de Proyecto Final de la maestranda Soledad Ferreria, correspondiente a la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”. (Se adjunta copia del Acta N° 10/2024 de la Carrera “Maestría en Arquitectura del Paisaje”). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las catorce horas y cuarenta y un minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.